

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2016-2017-6

Yo, Miriam Z. Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2016, tuvo ante su consideración la recomendación del Consejo General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, para que se distinga a la Delegación de Atletas Olímpicos de Puerto Rico por su esfuerzo y se reconozca de manera especial, la gesta de la tenista y Campeona Olímpica Mónica Puig Marchán, como la primera atleta puertorriqueña y latinoamericana en ganar Medalla de Oro de manera individual en su disciplina, alcanzando con esto la unión de esta nación. Este Cuerpo aprobó, por unanimidad, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

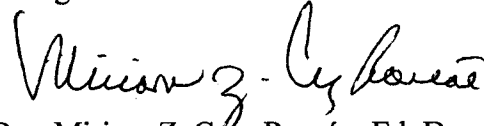
- POR CUANTO:** El deporte en Puerto Rico ha sido fundamental en el desarrollo de la cultura puertorriqueña, una mejor sociedad, una alternativa para el crecimiento personal de todo puertorriqueño y un elemento vital para la edificación de una mejor Universidad.
- POR CUANTO:** El efecto que tiene el deporte trasciende barreras y se considera clave en el desempeño personal y académico del estudiantado de la Universidad de Puerto Rico y el resto de la Comunidad Universitaria.
- POR CUANTO:** La delegación olímpica de Puerto Rico ha sido motivo de inspiración para un país que lucha contra diversas situaciones y aun así persevera para un mejor mañana.

- POR CUANTO:** Los deportistas de dicha delegación se han destacado de una manera inigualable en la que se puede considerar como una de las delegaciones más exitosas del País, defendiendo los colores de la bandera puertorriqueña con mucho valor y sacrificio, independientemente el resultado obtenido por estos.
- POR CUANTO:** La tenista Mónica Puig se ha destacado de una manera excepcional representando al pueblo de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Esta atleta nacida en Hato Rey, posee vasta experiencia en distintos torneos locales e internacionales.
- POR CUANTO:** Comienza su carrera profesional en el 2010, año en el cual se le otorga la distinción de la Atleta Puertorriqueña del año por su actuación destacada en la vigésima primera edición de los Juegos Centroamericanos y el Caribe celebrados en el Municipio de Mayagüez, con el mayor número de medallas en la Delegación.
- POR CUANTO:** Continúa su transcurso en la decimosexta edición de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, ganando Medalla de Plata en la categoría individual.
- POR CUANTO:** En la vigésimo segunda edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, alcanza Medalla de Oro en categoría individual.
- POR CUANTO:** En la decimoséptima edición de los Juegos Panamericanos celebrados en Toronto en el año 2015 obtiene Medalla de Bronce en categoría individual.
- POR CUANTO:** Mónica Puig Marchán es miembro de dicha delegación que representó a Puerto Rico en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, obteniendo Medalla de Oro en la categoría individual, alcanzando un logro único en la historia del olimpismo puertorriqueño.

POR CUANTO: Ha resaltado la figura de la mujer puertorriqueña al haber alcanzado el máximo galardón en el evento deportivo más importante a nivel mundial, superando atletas de alto rango.

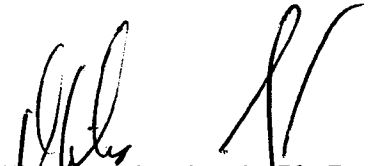
POR TANTO: El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, reconoce a la delegación olímpica de Puerto Rico y de manera especial a la tenista Mónica Puig Marchán, por su emblemática hazaña.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.



Dra. Miriam Z. Cruz Román, Ed. D.
Secretaria Ejecutiva

lrp



Vo. Bo. Dr. Otilio González Cortés, Ph. D., J. D.
Rector y Presidente del Senado

